

---

Ministerio del  
Procurador General

Para su publicación inmediata  
20 de febrero del 2006

## **EL GOBIERNO DE ONTARIO MODERNIZA EL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS**

*Sirviendo Mejor al Público  
El Objetivo de Cambios Propuestos*

TORONTO —Un sistema de derechos humanos más fuerte, rápido, más eficaz que sirva mejor al público es el objetivo de cambios propuestos por el gobierno de McGuinty, anunció hoy el Procurador General Michael Bryant.

“Deseamos servir al público mejor que nunca antes, modernizando el sistema de derechos humanos de Ontario,” dijo Bryant. “Queremos mejorar el proceso de reclamos y responder mejor a los asuntos complejos de los derechos humanos que tienen un impacto en grupos de gente así como también en los individuos. Nuestro objetivo es mejorar y fortalecer la promoción, avance y promulgación de los derechos humanos.”

El sistema de derechos humanos actual, que consta de la Comisión de Derechos Humanos de Ontario y el Tribunal de Derechos Humanos de Ontario, fue creado en 1962 para hacer cumplir el Código de Derechos Humanos de Ontario, el primero en su tipo en Canadá. La comisión es una agencia independiente, que se reporta a la legislatura a través del Procurador General. Actualmente conduce educación pública e investigación, y recibe, resuelve e investiga reclamos de derechos humanos. El tribunal atiende y decide casos que les son referidos por la comisión.

Bajo un nuevo modelo propuesto de legislación a ser introducido más adelante esta primavera, la comisión se centraría en avanzar en material de derechos humanos y evitar la discriminación mediante medidas proactivas, tales como educación pública, investigación y monitoreo para abordar la discriminación sistémica. El gobierno también establecería una secretaría anti-racismo dentro de la comisión que proporcionaría recomendaciones y asesoraría al comisionado en jefe sobre investigación y políticas para luchar contra el racismo.

La comisión mantendría el poder de presentar quejas en su propio nombre directamente a, o intervenir en el tribunal. El tribunal, mientras tanto, proporcionaría una manera moderna, optimizada, y eficiente de resolver disputas permitiéndoles a individuos o grupos presentar reclamos directamente al tribunal.

“A pesar del éxito considerable, la comisión desde hace mucho tiempo ha necesitado un cambio para acelerar el proceso de reclamos y promover mejor la cultura de los derechos humanos que evita la discriminación en el trabajo, en el hogar y servicios,” dijo Bárbara Hall, comisionado en jefe de la Comisión de Derechos Humanos de Ontario.

“Trabajaremos con el gobierno para construir un sistema renovado que reúna estas metas y mantenga la posición de Ontario como líder internacional en derechos humanos.”

“Los derechos humanos son fundamentales. Es importante que la gente de Ontario tenga acceso oportuno a un sistema justo y transparente de cumplimiento y resolución de disputas,” dijo Michael Gottheil, presidente del Tribunal de Derechos Humanos de Ontario. “Mucha gente ha estado procurando un cambio por mucho tiempo, y como presidente, estoy contento de ayudar a implementar estos cambios, y ayudar a diseñar reglas y procedimientos que promueven los importantes objetivos del código.”

“Nos complace ver que el gobierno haga estos cambios importantes al sistema” dijo Kathy Laird, director del Centro de Defensa para Arrendatarios de Ontario. “Están atrasados desde hace mucho tiempo. Un sistema de derechos humanos que es capaz de promover una mayor tolerancia y tratar de manera más eficaz las violaciones a los derechos humanos asegurará que la gente de Ontario sea tratada con dignidad y respeto.”

“Nuestro objetivo es asegurar que Ontario siga siendo el líder internacional en el avance de los derechos humanos y mejorar el acceso a la justicia para aquellos que enfrentan discriminación,” dijo Bryant.

- 30 -

Contactos:  
Greg Crone  
Oficina del Ministro  
(416) 326-1785

Brendan Crawley  
Oficina de Comunicaciones  
(416) 326-2210

[www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca](http://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca)

Consultas telefónicas generales: 416-326-2220 o 1-800-518-7901

Las personas con discapacidad visual pueden llamar a los números de teléfonos que aparecen arriba para oír el texto de este documento

Teléfono de Texto: 416-326-4012

Este documento está siendo traducido a 14 idiomas.  
Estas traducciones estarán disponibles en [www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca](http://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca).